



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• AUTORIDADES Y PERSONAL

CONSEJERÍA DE SANIDAD

SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SESPA)

RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2018, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se resuelve la convocatoria, con carácter interino, de tres plazas de Técnico de la Función Administrativa.

Por Resolución de 9 de julio de 2018, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud el Principado de Asturias, se convoca la cobertura, con carácter interino, de tres plazas del Grupo Técnico de la Función Administrativa.

Mediante Resolución de 28 de septiembre de 2018, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, se publica la lista provisional de admitidos y excluidos, así como la composición de la comisión de selección y por Resolución de 25 de octubre de 2018 se publica la lista definitiva de admitidos y excluidos.

De conformidad con lo establecido en la base séptima de la Resolución de 9 de julio de 2018, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura, con carácter interino, de tres plazas del Grupo Técnico de la Función Administrativa, elevada proposición por parte de la Secretaria de la Comisión de Selección, esta Dirección Gerencia,

RESUELVE

Único.—Proceder con fecha de efectos de 1 de enero de 2019, al nombramiento con carácter interino en la categoría Grupo Técnico de la Función Administrativa, de las siguientes personas:

- Yolanda López Mínguez
- Javier García Amez
- Margarita Piquín Robles

Contra esta Resolución puede interponerse recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Consejero de Sanidad en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo previsto en el artículo 35 de la Ley 1/1992, de 2 de julio, del Servicio de Salud del Principado de Asturias, en relación con el artículo 27.2 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias y los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Oviedo, a 10 de diciembre de 2018.—El Director Gerente.—Cód. 2018-12391.